

CONCEPCIÓN, 30 de agosto de 2006.-

Nº 881 / VISTOS : las Bases Administrativas de la Licitación Pública Para la Contratación de "Servicio de Traslado de Personas, Durante Mayo 2006 a Abril de 2007" Destinado a los Beneficiarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Concepción; el Decreto Alcaldicio Nº 341, de 25 de abril de 2006, que aprueba dichas Bases; las ofertas recibidas; el Decreto Alcaldicio Nº 764, de 21 de julio de 2006, que adjudica esta Licitación Pública a las Empresas que se indican, por los valores y circuitos y/o destinos que se señalan; el Contrato "Contratación del Servicio de Traslado de Personas Durante Mayo del 2006 a Abril del 2007" suscrito entre la Municipalidad de Concepción y el señor Jorge Claro Cortés, de 21 de julio de 2006; el Oficio Ord. Nº 886, de fecha de hoy, de la Dirección Jurídica; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- Ratifícase el **CONTRATO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DURANTE MAYO DEL 2006 A ABRIL DEL 2007"** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y el señor **JORGE CLARO CORTÉS**, de 21 de julio de 2006, el que considera el precio a pagar por los servicios que efectivamente sean prestados correspondientes a los circuitos y/o destinos que a continuación se señalan y tendrá una vigencia contada desde la fecha de su suscripción y hasta el 30 de abril de 2007:

OFERTA	CIRCUITO Y/O DESTINO	VALOR (\$)
2	Concepción-Termas de Chillán-Concepción	180.000
3	Concepción-Ninhue-Concepción	150.000
5	Concepción-Cobquecura-Concepción	200.000
9	Concepción-Chiguayante-Concepción	60.000
10	Concepción-Talcahuano-Concepción	60.000
11	Concepción-Hualpén-Concepción	50.000
15	Concepción-Altos del Bío Bío-Concepción	300.000
21	Concepción-Santiago-Concepción	500.000
22	Concepción-Valparaíso-Viña del Mar-Concepción	600.000
23	Concepción-Valdivia-Concepción	500.000
24	Concepción-Puerto Montt-Concepción	700.000

- 2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta Licitación Pública al **CÓDIGO: 25.31.008 "PROGRAMAS SOCIALES"** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** para la administración de este Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director de Desarrollo Comunitario
- Señor Jorge Claro Cortés:
Germán Riesco Nº 3899 – Talcahuano
- Archivo
- MLE/plm.-